

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 31 de octubre de 2022. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, sobre el informe social anterior.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, noviembre primero (1º.) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO 2022-204 00

Agréguese al proceso el anterior “Informe Social” de la visita domiciliaria realizada por la Trabajadora Social ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ BAENA adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, y a través de la implementación de herramientas tecnológicas (Ley 2213 de junio de 2022) como revisión virtual del expediente, visita domiciliaria al hogar de la menor involucrada en el presente proceso, y entrevista presencial con la progenitora de la niña ANA MARIA LÓPEZ VELÁSQUEZ.

Déjese en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados, a quienes se le es enviará a su correo electrónico, por contener información reservada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 194 el 02 de noviembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
